



2024/2020(DEC)

12.12.2024

ENMIENDAS

1 - 14

Proyecto de opinión
Sven Simon
(PE766.589v01-00)

Aprobación de la gestión 2023: presupuesto general de la UE – Parlamento Europeo
(2024/2020(DEC))

Enmienda 1
Gilles Boyer, Charles Goerens

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Acoge con satisfacción las medidas que las estructuras del Parlamento responsables de la comunicación con la ciudadanía y la lucha contra la desinformación, como las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo, han adoptado en la lucha contra la desinformación y la manipulación de la información; destaca que una de las herramientas más poderosas contra la desinformación es la comunicación positiva y *objetiva sobre el* trabajo del Parlamento; elogia el elevado nivel de ejecución de los créditos comprometidos alcanzado por las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo en 2023;

Enmienda

1. Acoge con satisfacción las medidas que las estructuras del Parlamento responsables de la comunicación con la ciudadanía y la lucha contra la desinformación, como las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo, han adoptado en la lucha contra la desinformación y la manipulación de la información; *reitera, no obstante, su preocupación por las campañas de desinformación e injerencias extranjeras a gran escala dirigidas contra la Unión Europea; pide inversiones para reforzar la cultura de la seguridad en el Parlamento Europeo; pide una formación obligatoria y periódica en materia de seguridad e integridad para los diputados y miembros del personal, una habilitación de seguridad adecuada y un control reforzado de los miembros del personal, en particular de los que asisten a reuniones a puerta cerrada;* destaca que una de las herramientas más poderosas contra la desinformación es la comunicación positiva y *basada en hechos respecto al* trabajo del Parlamento; elogia el elevado nivel de ejecución de los créditos comprometidos alcanzado por las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo en 2023;

Or. en

Enmienda 2
Marc Angel, Juan Fernando López Aguilar

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Acoge con satisfacción las medidas que las estructuras del Parlamento responsables de la comunicación con la ciudadanía y la lucha contra la desinformación, como las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo, han adoptado en la lucha contra la desinformación y la manipulación de la información; destaca que una de las herramientas más poderosas contra la desinformación es la comunicación positiva y objetiva sobre el trabajo del Parlamento; elogia el elevado nivel de ejecución de los créditos comprometidos alcanzado por las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo en 2023;

Enmienda

1. Acoge con satisfacción las medidas que las estructuras del Parlamento responsables de la comunicación con la ciudadanía y la lucha contra la desinformación, como las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo, han adoptado en la lucha contra la desinformación y la manipulación de la información; destaca que una de las herramientas más poderosas contra la desinformación es la comunicación positiva y objetiva sobre el trabajo del Parlamento; elogia el elevado nivel de ejecución de los créditos comprometidos alcanzado por las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo en 2023; ***reconoce que los centros de visitantes Europa Experience son otra herramienta importante para contrarrestar la desinformación y presentar a los visitantes el papel del Parlamento y los valores de la democracia europea; destaca que, hasta la fecha, estos centros han recibido un amplio apoyo de los diputados y acogido a más de 3,5 millones de visitantes en total;***

Or. en

Enmienda 3

Jean-Paul Garraud, Alexandre Varaut

Proyecto de opinión

Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Acoge con satisfacción las medidas que las estructuras del Parlamento responsables de la comunicación con la ciudadanía y la lucha contra la desinformación, como las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo, han adoptado en la lucha contra la desinformación y la manipulación de la información; destaca ***que una de las***

Enmienda

1. Acoge con satisfacción las medidas que las estructuras del Parlamento responsables de la comunicación con la ciudadanía y la lucha contra la desinformación, como las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo, han adoptado en la lucha contra la desinformación y la manipulación de la información; destaca, ***no obstante, que***

herramientas más poderosas contra la desinformación es la comunicación positiva y objetiva sobre el trabajo del Parlamento; elogia el elevado nivel de ejecución de los créditos comprometidos alcanzado por las Oficinas de Enlace del Parlamento Europeo en 2023;

estos esfuerzos no deben en ningún caso limitar la libertad de expresión ni marginar opiniones políticas legítimas; insiste en que toda comunicación positiva y objetiva sobre el trabajo del Parlamento debe incluir todas las sensibilidades políticas representadas;

Or. fr

Enmienda 4

Jean-Paul Garraud, Alexandre Varaut

Proyecto de opinión

Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Observa *con preocupación* que la Autoridad ha informado de que se enfrenta a recursos humanos limitados; *destaca que se preveía que esta cuestión se hiciera aún más acuciante durante el período previo a las elecciones al Parlamento Europeo de 2024, y también como consecuencia de la necesaria ejecución administrativa de las nuevas tareas que pudiesen recaer sobre la Autoridad a raíz de las negociaciones en curso sobre una refundición del Reglamento (UE, Euratom) n.º 1141/2014;*

Enmienda

3. Observa que la Autoridad ha informado de que se enfrenta a recursos humanos limitados; *insiste, no obstante, en la necesidad de que esta situación no conduzca a una gestión desigual de los partidos políticos europeos;*

Or. fr

Enmienda 5

Gilles Boyer, Charles Goerens

Proyecto de opinión

Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Observa *con preocupación* que la Autoridad ha informado de que se enfrenta a recursos humanos limitados; destaca que se preveía que esta cuestión se hiciera aún

Enmienda

3. Observa que la Autoridad ha informado de que se enfrenta a recursos humanos limitados; destaca que se preveía que esta cuestión se hiciera aún más

más acuciante *durante el período previo a las elecciones al Parlamento Europeo de 2024, y también* como consecuencia de la necesaria ejecución administrativa de las nuevas tareas que pudiesen recaer sobre la Autoridad a raíz de las negociaciones en curso sobre una refundición del Reglamento (UE, Euratom) n.º 1141/2014;

acuciante como consecuencia de la necesaria ejecución administrativa de las nuevas tareas que pudiesen recaer sobre la Autoridad a raíz de las negociaciones en curso sobre una refundición del Reglamento (UE, Euratom) n.º 1141/2014;

Or. en

Enmienda 6

Daniel Freund

en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión

Apartado 4

Proyecto de opinión

4. ***Toma nota de*** las medidas globales del Parlamento relacionadas con la puesta en marcha, elaboración y aplicación de la reforma en materia de transparencia e integridad, así como del proceso de reforma del Parlamento de 2024; pide que se evalúen estas medidas ***en cuanto a su eficacia y proporcionalidad; reconoce que,*** a lo largo de 2023, ***hizo falta un refuerzo presupuestario para cubrir la contribución del Parlamento a*** la modernización informática de la plataforma web (interinstitucional) del Registro de transparencia;

Enmienda

4. ***Acoge con satisfacción*** las medidas globales del Parlamento relacionadas con la puesta en marcha, elaboración y aplicación de la reforma en materia de transparencia e integridad, así como del proceso de reforma del Parlamento de 2024, y pide que se evalúen estas medidas; ***acoge con satisfacción la inversión adicional*** a lo largo de 2023 ***en*** la modernización informática de la plataforma web (interinstitucional) del Registro de transparencia;

Or. en

Enmienda 7

Jean-Paul Garraud, Alexandre Varaut

Proyecto de opinión

Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Toma nota de las medidas globales

Enmienda

4. Toma nota de las medidas globales

del Parlamento relacionadas con la puesta en marcha, elaboración y aplicación de la reforma en materia de transparencia e integridad, así como del proceso de reforma del Parlamento de 2024; ***pide que se evalúen estas medidas en cuanto a su eficacia y proporcionalidad; reconoce que, a lo largo de 2023, hizo falta un refuerzo presupuestario para cubrir la contribución del Parlamento a la modernización informática de la plataforma web (interinstitucional) del Registro de transparencia;***

del Parlamento relacionadas con la puesta en marcha, elaboración y aplicación de la reforma en materia de transparencia e integridad, así como del proceso de reforma del Parlamento de 2024; ***insiste en que estas reformas deben incluir una garantía explícita de no discriminación para todas las formaciones políticas representadas en el Parlamento; pide que se evalúen estas medidas en cuanto a su eficacia y proporcionalidad;***

Or. fr

Enmienda 8 **Gilles Boyer, Charles Goerens**

Proyecto de opinión **Apartado 4**

Proyecto de opinión

4. ***Toma nota de*** las medidas globales del Parlamento relacionadas con la puesta en marcha, elaboración y aplicación de la reforma en materia de transparencia e integridad, así como del proceso de reforma del Parlamento de 2024; pide que se evalúen estas medidas en cuanto a su eficacia y proporcionalidad; reconoce que, a lo largo de 2023, hizo falta un refuerzo presupuestario para cubrir la contribución del Parlamento a la modernización informática de la plataforma web (interinstitucional) del Registro de transparencia;

Enmienda

4. ***Acoge con satisfacción*** las medidas globales del Parlamento relacionadas con la puesta en marcha, elaboración y aplicación de la reforma en materia de transparencia e integridad, así como del proceso de reforma del Parlamento de 2024; pide que se evalúen estas medidas en cuanto a su eficacia y proporcionalidad; reconoce que, a lo largo de 2023, hizo falta un refuerzo presupuestario para cubrir la contribución del Parlamento a la modernización informática de la plataforma web (interinstitucional) del Registro de transparencia;

Or. en

Enmienda 9 **Gilles Boyer**

Proyecto de opinión **Apartado 5**

5. **Expresa su preocupación por varios aspectos del Acuerdo por el que se establece un Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos mencionados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea: en particular, por que el Consejo quede fuera del ámbito de aplicación del fondo del Acuerdo, por que la secretaría del órgano resida en la Comisión y por los riesgos de definición asociados al uso del término «ética»; considera que no debe iniciarse ningún trabajo de este órgano, ni el Parlamento debe proporcionar financiación alguna, hasta que todas las disposiciones del Acuerdo se hayan incorporado al Reglamento interno del Parlamento.**

suprimido

Or. en

Enmienda 10

Juan Fernando López Aguilar, Marc Angel

Proyecto de opinión

Apartado 5

5. **Expresa su preocupación por varios aspectos del Acuerdo por el que se establece un Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos mencionados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea: en particular, por que el Consejo quede fuera del ámbito de aplicación del fondo del Acuerdo, por que la secretaría del órgano resida en la Comisión y por los riesgos de definición asociados al uso del término «ética»; considera que no debe iniciarse ningún trabajo de este órgano, ni el Parlamento debe proporcionar financiación alguna, hasta que todas las disposiciones del**

5. **Acoge con satisfacción la creación del Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos mencionados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea, como paso significativo para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de la Unión; lamenta la exclusión del Consejo Europeo y el estatuto especial del Consejo, y alienta la participación de estas instituciones; acoge con gran satisfacción la declaración del presidente del Consejo Europeo, António Costa, en su carta de invitación, en la que confirma la petición del Consejo Europeo**

Acuerdo se hayan incorporado al Reglamento interno del Parlamento.

de unirse a las demás instituciones del Órgano interinstitucional de normas éticas; reconoce que la plena aplicación de las disposiciones del Acuerdo en el Reglamento interno del Parlamento Europeo requerirá recursos y tiempo; considera que el Parlamento debe hacer todo lo posible para incorporar todas las disposiciones del Acuerdo a su Reglamento interno en un plazo oportuno.

Or. en

Enmienda 11
Anthony Smith, Nikolas Farantouris

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

Enmienda

5. **Expresa su preocupación por varios aspectos** del Acuerdo por el que se establece un Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos mencionados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea: **en particular, por** que el Consejo quede fuera del ámbito de aplicación del fondo del Acuerdo, **por** que la secretaria del órgano resida en la Comisión **y por los riesgos de definición asociados al uso del término «ética»;** **considera que no debe iniciarse ningún trabajo de este órgano, ni el Parlamento debe proporcionar financiación alguna, hasta que todas las disposiciones del Acuerdo se hayan incorporado al Reglamento interno del Parlamento.**

5. **Pide la aplicación plena y urgente** del Acuerdo por el que se establece un Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos mencionados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea, **y lamenta** que el Consejo quede fuera del ámbito de aplicación del fondo del Acuerdo, **así como** que la secretaria del órgano resida en la Comisión;

Or. en

Enmienda 12
Daniel Freund
en nombre del Grupo Verts/ALE

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. ***Expresa su preocupación por varios aspectos del*** Acuerdo por el que se establece un Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos mencionados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea: ***en particular, por que el Consejo quede fuera del ámbito de aplicación del fondo del Acuerdo, por que la secretaría del órgano resida en la Comisión y por los riesgos de definición asociados al uso del término «ética»; considera que no debe iniciarse ningún trabajo de este órgano, ni el Parlamento debe proporcionar financiación alguna, hasta que*** todas las disposiciones del Acuerdo ***se hayan incorporado*** al Reglamento interno del Parlamento.

Enmienda

5. ***Acoge con satisfacción el*** Acuerdo por el que se establece un Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos mencionados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea; ***se compromete a iniciar el trabajo de este órgano lo antes posible y proporcionará la financiación prevista; se compromete a iniciar los trabajos para incorporar*** todas las disposiciones del Acuerdo al Reglamento interno del Parlamento ***lo antes posible.***

Or. en

Enmienda 13
Jean-Paul Garraud, Alexandre Varaut

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Expresa su preocupación por varios aspectos del Acuerdo por el que se establece un Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos mencionados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea: en particular, por que ***el Consejo quede fuera del ámbito de aplicación del fondo del Acuerdo, por que*** la secretaría del órgano resida en la Comisión y por los riesgos de definición asociados al uso del término «ética»; considera que no debe iniciarse ningún

Enmienda

5. Expresa su preocupación por varios aspectos del Acuerdo por el que se establece un Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos mencionados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea: en particular, por que la secretaría del órgano resida en la Comisión y por los riesgos de definición asociados al uso del término «ética»; considera que no debe iniciarse ningún trabajo de este órgano, ni el Parlamento debe proporcionar financiación alguna,

trabajo de este órgano, ni el Parlamento debe proporcionar financiación alguna, hasta que todas las disposiciones del Acuerdo se hayan incorporado al Reglamento interno del Parlamento.

hasta que todas las disposiciones del Acuerdo se hayan incorporado al Reglamento interno del Parlamento.

Or. fr

Enmienda 14
Sabine Verheyen, Sven Simon

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

5 bis. Acoge con satisfacción la decisión de la Mesa de llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los espacios Europa Experience con el fin de determinar claramente los puntos fuertes y débiles para que la financiación esté preparada para el futuro y sea lo más eficiente posible.

Or. de